



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VALDEBEZANA

En relación con el expediente ambiental incoado a instancias de D. Santiago Arciniega Sainz, número de expediente 2012/00011, para instalación apícola (24 colmenas) en parcela referencia catastral 09425A006010460000MP, polígono 6, parcela 1.046, y según lo exigido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público por espacio de veinte días desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Valle de Valdebezana, a 12 de marzo de 2012.

El Alcalde,
Florentino Ruiz Ruiz